



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 58.-

QUINTERO, 25 JUL 2016

Vistos los antecedentes N° 04/2016 del 08/01/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede **PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**, para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	PJE. SIETE N° 661, POBL. STA. VICTORIA, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 299-116
PROPIETARIO	JOHN CHARLIE TIZNADO ACEVEDO [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO [REDACTED]
PROGRAMA	Ampliación y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Menor: 22,87 M². Existente: 45,00 M ² . Terreno: 102,66 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$119.159.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$2.725.166 (Dos millones setecientos veinticinco mil ciento sesenta y seis pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$40.877. Cancelados según O.I.M. N° 436 de fecha 14/03/2016.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. John Tiznado Acevedo.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 299-116.
5. Archivo DOM.